

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/01/2025, 22:36:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)			2/9/2006			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	31	04	001	2005	00076	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA VEINTIOCHO SECCIONAL BUCARAMANGA											232954- -				
	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA											2005-076- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	10															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO BUCAR	29/04/05	16/05/05	1 45
PENAS ACCESORIAS INHABILIDAD PARA EL EJERC			

FECHA DE LOS HECHOS

21/08/04

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

A DONATA XA ANTECEDENTES ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/01/2025, 22:36:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
02/11/07	Auto extingue condena	DECRETA EXTINCIÓN DE LA PENA IMPUESTA A JAVIER ACEVEDO CORREA, DECLARA CUMPLIDA LA PENA ACCESORIA, ORDENA DEVOLVER CAUCIONES, COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y EN FIRME EL AUTO DEVOLVER AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO		
31/08/07	Auto niega petición del condenado	SE NIEGA SOLICITUD DE DEVOLUCION DE CACUION IMPETRADA POR JAVIER ACEVEDO CORREA, POR CUANTO A LA FECHA NO SE HA LIBERADO SU CONDENA. SE SOLICITAN ANTECEDENTES PARA PROCEDER A ESTUDIAR LIBERACION DEFINITIVA		
31/08/07	Oficios a las Autoridades de Ley	A DONATA XA ANTECEDENTES		
02/09/06	Reparto	Proceso repartido el dia 02/09/2006 01:17:27 p.m.	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JAVIER - ACEVEDO CORREA

No.IDENTIFICACION

[1098260118 \(ver información?\)](#)